

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, 12 de Abril de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 19/12/IV/2018

Visto: estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada Nº 12/2018 “SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA PRE HOSPITALARIA CON UNIDADES MÓVILES”.

RESULTANDO:

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy según luce a fs.20.
- II) Que habiéndose realizado la apertura el día 22 de marzo de 2018 a la hora 11:00 se presentaron las ofertas de las firmas ALCARAZ S.A. (SEMM), ASISTENCIAL MEDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, SUAT SOCIEDAD CIVIL, y COLECTIVO MEDICO ROCHENSE (COMERO).-

CONSIDERANDO:

- I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y demás normas complementarias y administrativas.-
- II) Que de acuerdo a lo expresado en el Informe Técnico de la Dirección de Sanidad Naval que luce a fs.112, e informe legal de fecha 27 de Marzo de 2018 que luce a fs.111 se aconseja adjudicar lo que se detallan y a las firmas que se mencionan:
- III) Que las empresas adjudicatarias se encuentran en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado)
- IV) Que el monto total a adjudicar a la empresa BORHAGARAY GUSTAVO, PEREZ AQUINO Y OTROS (SUAT SOCIEDAD CIVIL) asciende a \$1.460.580,00 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta con 00/100). Monto total a adjudicar a la empresa ALCARAZ (SEMM) asciende a \$304.920,00 (pesos uruguayos trescientos cuatro mil novecientos veinte con 00/100). Monto total a adjudicar a la empresa ASISTENCIAL MÉDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO asciende a \$280.236,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta mil doscientos treinta y seis con 00/100). Monto total a adjudicar a la empresa COMERO asciende a \$492.637,20 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y siete con 20/100). El monto total de la presente Licitación asciende a \$ 2.538.373,20 (pesos uruguayos dos millones quinientos treinta y ocho mil trescientos setenta y tres con 20/100), afectándose para el presente ejercicio el monto de \$ 1.684.328,80 (pesos uruguayos un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos veintiocho con 80/100) por el periodo comprendido a partir del 1 de Mayo de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 (8 meses) y podrá ser atendido con cargo a Rentas Generales 2018; forma de pago Crédito SIIF, ODG 283.
Con cargo al ejercicio 2019 se afectará la suma de \$ 854.044,40 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cuatro con 40/100), por el período comprendido entre el 1/1/2019 al 30/IV/2019.-
- V) Que se deberá dar intervención a la Auditoría del Tribunal de cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-
- VI) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3º, Dec.66/002 de 26/2/02).

ATENCIÓN: a lo dispuesto en las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 457 de 27/06/91 (Art. 3º a) y Art. 68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/2017 y demás normas concordantes y modificativas:

**EL CF (CAA) SEBASTIAN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDO
GENERAL DE LA ARMADA
RESUELVE:**

- 1) Adjudíquese de acuerdo a lo expresado en el considerando IV) a las empresas y por los montos que se detallan en los siguientes cuadros.

A la firma: BORHAGARAY GUSTAVO, PEREZ AQUILINO y OTROS (SUAT SOCIEDAD CIVIL)

AREA MONTEVIDEO (excepto balneario Kiyu)	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
Crédito 2018 (8 meses)	\$ 119.240,00	\$953.920,00	Único oferente	2.8.3
Crédito 2019 (4 meses)	\$ 119.240,00	\$ 476.960,00		

SERVICIOS ESPECIALES	COSTO POR SERVICIO	ADJUDICADO POR	ODG
Crédito 2018	\$ 11.880,00	Único oferente	2.8.3
Crédito 2019	\$ 17.820,00		

Detalle de los

Servicios especiales:

Detalle de los servicios especiales

- *Presencia de unidades móviles en el día de la Armada (15 de noviembre) en la Plaza de la Armada.
- *Presencia de unidades móviles acto conmemoración de Prefectura Nacional Naval.-

Monto total hasta 300 llamados y los servicios especiales, a la firma BORHAGARAY GUSTAVO, PEREZ AQUILINO y OTROS (SUAT SOCIEDAD CIVIL) \$ 1.460.580,00 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta con 00/100).

A LA FIRMA ALCARAZ S.A (SEMM)

18-118

AREA CANELONES	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
Crédito 2018 (8 meses)	\$ 25.410,00	\$ 203.280,00	Único oferente	2.8.3
Crédito 2019 (4 meses)	\$ 25.410,00	\$ 101.640,00		

Monto total hasta 100 llamados, a la firma ALCARAZ S.A (SEMM) \$304.920.00 (pesos uruguayos trescientos cuatro mil novecientos veinte con 00/100).

A LA FIRMA ASISTENCIAL MÉDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

AREA MALDONADO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
Crédito 2018 (8 meses)	\$ 23.353,00	\$ 186.824,00	Único oferente	2.8.3
Crédito 2019 (4 meses)	\$ 23.353,00	\$ 93.412,00		

Monto total hasta 50 llamados, a la firma ASISTENCIAL MÉDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO \$ 280.236,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta mil doscientos treinta y seis con 00/100).

A LA FIRMA COMERO

AREA PALOMA	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	ADJUDICADO POR	ODG
Crédito 2018 (8 meses)	\$ 41.053,10	\$ 328.424,80	Único oferente	2.8.3
Crédito 2019 (4 meses)	\$ 41.053,10	\$ 164.212,40		

Monto total hasta 50 llamados, a la firma COMERO \$ 492.637,20 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y siete con 20/100).

3) Impútese el monto de \$ 2.538.373,20 (pesos uruguayos dos millones quinientos treinta y ocho mil trescientos setenta y tres con 20/100), a afectarse la suma de \$ 1.684.328,80 (pesos uruguayos un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos veintiocho con 80/100) con cargo al ejercicio 2018 Rentas Generales, forma de pago Crédito SIIF y la suma de \$854.044,40 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y cuatro con 40/100), se afectará en el ejercicio 2019 para el período comprendido entre el 1/1/2019 al 30/IV/2019.-

4) Elévese a la Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-

5) Cúmplase, notifíquese, pudiendo los interesados manifestar su conformidad con los procedimientos en el acto de su notificación. Publíquese

Capitán de Fragata (CAA).....
Sebastián NAVARRO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente
.....
Firma **Sello**
Cr. Olga Rossi
Contador-Auditor-Destacado
Tribunal de Cuentas

24 APR 2018

UE 018 – Comando General de la Armada.

L.A. Nº 12/2018.-

“Servicio de asistencia médica pre hospitalaria con Unidades Móviles.”

Empresas: Suat Sociedad Civil por \$ 1.460.580, Alcaraz SA por \$ 304.920, Asistencia Médica Departamental de Maldonado por \$ 280.236 y COMERO por \$ 492.637,20.-

RES. 19/12/IV/2018 del 12/04/2018 – Monto L.A. por \$ 2.538.373,20.-

Periodo: de 05/2018 a 04/2019 (\$ 1.684.329 en el ejercicio 2018 y \$ 854.044,40 en el ejercicio 2019)

Financiación: 1.1 – Afectación 634 por \$ 1.684.329 – Año 2018.-

TÉNGASE PRESENTE QUE DEBERÁ REMITIRSE A ÉSTA AUDITORÍA LA AFECTACIÓN POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LO ADJUDICADO EN PARA EL EJERCICIO 2019.-